

Fecha: 19-01-2025

Medio: Crónica de Chillán

Supl.: Crónica de Chillán

Tipo: Noticia general

Título: Usuarios de micros podrán pagar pasaje con tarjetas bancarias

Pág.: 2

Cm2: 374,1

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

2.400

7.200

☐ No Definida

Usuarios de micros podrán pagar pasaje con tarjetas bancarias

ADELANTO. Chillán se convirtió en la primera ciudad del país, en adoptar esta modalidad para cancelar viajes en locomoción colectiva.

Esteban García

cronica@cronicachillan.cl

Los usuarios del transporte público mayor en la intercomuna podrán pagar su pasaje con tarjetas bancarias (crédito, débito, prepago o QR).

El ministro de Transportes y Telecomunicaciones, destacó el proceso de modernización que llevan adelante el gremio de taxibuseros y que verifica unos 70 mil viajes por día sin el uso de efectivo con todos los beneficios que representa.

“Para mí es un orgullo estar nuevamente acá, en la ciudad de Chillán, dando cuenta de esta excelente noticia. No es un hecho cualquiera. Hoy, ni siquiera el sistema RED de la capital permite el pago bajo esta modalidad. Por ende, cuando hablamos de emparejar la cancha en materia de calidad, estos hechos precisamente apuntan a esa meta. Es importante señalar que esta

medida aplica de forma exclusiva para la tarifa general. Vale decir, adultos mayores y escolares deben seguir utilizando sus tarjetas específicas, ya que esos beneficios son aplicables directamente al beneficiario” destacó el ministro Juan Carlos Muñoz.

A la hora del balance, Muñoz, detalló los avances y los desafíos que tienen que abordar el transporte público en la intercomuna. “En mi opinión se destacan los gremios que hay. Son empresas profesionales con las que es posible planificar, que tienen unos indicadores de operación buenos. Yo creo que hay que destacar el trabajo de Humberto Llanos como líder y las cinco empresas que operan estos 310 buses en Chillán. Segundo importante, el sistema de recaudo electrónico. En ese sentido, la ciudad sí está a la vanguardia del país, y muchos países del mundo desarrollado estarían interesados en tener un servicio de pago como

el de Chillán”, subrayó el ministro de Transportes, para quien uno de los aspectos a implementar para potenciar la actividad apunta a la puesta en marcha de las vías exclusivas y modernización de las máquinas.

“Por muy bueno que sea el sistema de recaudo, necesitan tener un vía despejada para de esa manera poder ofrecer un servicio que sea más atractivo que salir en automóvil. Y si bien los buses de Chillán están en buen estado, que tienen operadores que los mantienen de buena forma, que no son tan viejos, yo creo que es importante empezar a avanzar hacia la electromovilidad, cómo se puede ir incorporando buses eléctricos, especialmente en un contexto en que este año que pasó se aprobó la Ley de Subsidio al transporte público” que exige a los gobiernos regionales destinar recursos que les lleguen por el fondo espejo del sistema de transporte público de



MINISTRO DE TRANSPORTES, JUAN CARLOS MUÑOZ, DESTACÓ NUEVO AVANCE DE TRANSPORTE PÚBLICO.

Santiago como primera alternativa a mejorar y modernizar las flotas”.

CASI NULA EVASIÓN

Muñoz hizo notar que, a diferencia de la capital, la casi nula evasión representa un valor a cuidar.

“Yo creo que el fenómeno de la evasión que se da en Santiago es un problema gravísimo, y estamos determinados en poner todos los es-

fuerzos para poder reducirlo, y para eso estamos trabajando en infraestructura, tecnología, educación, fiscalización, más disposición de mecanismos de pago, una batería de alternativas. Lo importante es que de pronto en las ciudades en que no hay evasión no permitamos que esto crezca porque después reducirlo se hace realmente complejo”.

El ministro nuevamente

destacó el modelo de incentivos que permite que los conductores sean activos en evitar la evasión. “Hay también una suerte orgullo de parte los conductores respecto de su rol - opinó Muñoz - ellos no solamente están conduciendo sino que además velan porque la gente que ingresa sea gente que no le falta el respeto al sistema sino que paga el servicio como corresponde.”